



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

21/10/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO

## **Diputados aprueban disminuir tasa de retención a ahorradores de 1.48 a 0.5 por ciento**

Diputados aprobaron modificar la tasa de retención del ISR para los ahorradores y quienes invierten en instrumentos como Cetes o Bonos Gubernamentales, se ajustó de 1.48 a 0.5%.

[https://drive.google.com/file/d/1ktGVBDGxj8rOJzY0SoYAgOs\\_1NdOdPix/view](https://drive.google.com/file/d/1ktGVBDGxj8rOJzY0SoYAgOs_1NdOdPix/view)